

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**29635** *Anuncio de la Notaría de doña Matilde Farriol Bonet, Notario de Martorell, del Ilustre Colegio de Catalunya, sobre subasta notarial.*

Doña Matilde Farriol Bonet, Notario de Martorell del Ilustre Colegio de Catalunya,

Hago constar: Que se ha iniciado, ante la Notario que fue de Esparreguera, doña María-José García Cueco, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil "Banco Español de Crédito, S. A.", sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Departamento número siete del edificio sito en Esparreguera, señalado con los números 122-124 de la avenida Francesc Macià, piso entresuelo, puerta cuarta, letra E, sito en la planta entresuelo, destinado a vivienda de superficie construida ciento quince metros, doce decímetros cuadrados y útiles de 90,46 metros cuadrados.

Cuota: 2,68 por ciento.

Inscripción.- Tomo 2.480, libro 216 de Esparreguera, folio 92, finca número 8.684, en el Registro de la Propiedad número dos de Martorell.

Referencia Catastral.- 5496326DF0959N0007WP

Inscrita asimismo la hipoteca a favor de "Banco Español de Crédito, S.A.", en escritura autorizada por la Notario que fue de Esparreguera, doña María-José García Cueco, el día 7 de noviembre del 2007, número 3.039 de protocolo, que causó la inscripción 15.<sup>a</sup> en el Registro de la Propiedad número dos de Martorell. Posteriormente dicha hipoteca fue modificada y ampliada, según resulta de escritura autorizada por la citada Notario la Sra. García, de fecha 17 de febrero del 2009, con el número 289 de protocolo, causando la inscripción 17.<sup>a</sup>, en el citado Registro; y nuevamente modificada y ampliada según resulta de escritura autorizada por mí, el día 28 de abril del 2011, número 1.318 de protocolo, causando la inscripción 18.<sup>a</sup> en el citado Registro.

Las bases de la subasta única son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en la calle Pep Ventura, número 17, bajos, el próximo día 19 de septiembre de 2013, a las 16,30 horas, al tipo del precio tasado en la citada escritura autorizada por mí, el día 28 de abril del 2011, número 1.318 de protocolo, en la que la parte prestataria y el Banco acreedor acordaban ratificar el tipo que se fijaba a efectos de cualquier subasta judicial o extrajudicial que pudiera producirse en la cantidad en que fue tasado el inmueble conforme a lo establecido en las escrituras, o sea, en la suma de trescientos once mil trescientos veinte euros (€ 311.320,00).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta enteros por ciento (30%) del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030-2450-19-0000928271, del Banco sita en Martorell, avenida Germans Marti, número 25.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma y de acuerdo con el procedimiento que establece el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Martorell, 16 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130044381-1